

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

26870 PUERTOLLANO

Doña María del Rosario Cambero Crespo, Iltre. Sr./a. Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Puertollano,

Hago saber: Que en este órgano judicial y con el n.º 0000158/2014 se sigue a instancia de Guillermo Perales Ruiz y Ana María Perales Ruiz, expediente para la declaración de fallecimiento de Guillermo Perales Ruiz, natural y vecino de Almodóvar del Campo, de 84 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio sito en la aldea de Navacerrada en junio de 1962, no teniéndose de él noticias desde, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Tribunal y ser oídos.

Puertollano, 12 de junio de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140039212-1